

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL DE TUMBES**

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Tumbes, 08 de enero de 2021

OFICIO N° 001-2021-CTVC/TUMBES

Señor

JUAN CARLOS VELASCO GUERRERO

Director Ejecutivo

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza - Contigo

Tumbes

Asunto: se ALERTA CUATRO (04) CASOS

De mi mayor consideración

Es grato dirigirme a Usted, para saludarle muy cordialmente en nombre del presidente del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (en adelante, el comité), en especial de su presidente, Monseñor Luis Bambaren Gastelumendi. Al mismo tiempo manifestarle que el Comité tiene como función principal vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e inclusión Social, así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia, adjunto al presente le hago llegar el siguientes CASOS:

- CASO N° 001-2021-CTVC/TUM
- CASO N° 002-2021-CTVC/TUM
- CASO N° 003-2021-CTVC/TUM
- CASO N° 004-2021-CTVC/TUM

Finalmente me permito pedirle que se realice la verificación de estos casos y concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma

A la espera de su pronta atención, quedo de usted

Atentamente


Aquino Engelberto Zurita Guerrero.
Responsable Regional

Un **CASO RESUELTO** es aquel que el programa social ha comunicado al Comité - por escrito - manifestando:

1. Una conclusión sobre el CASO; precisando la **condición** de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
2. Si el CASO es **FUNDADO**, es necesario precisar la acción correctiva **inmediata** implementada que da solución al caso; o la medida correctiva **mediata** a implementar y el **plazo previsto** para la solución del CASO. Se debe **adjuntar documentos** que demuestran la acción correctiva.
3. Si el CASO es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión, **citando normas o documentos** que así lo demuestran.
4. Si el CASO **corresponde a dos o más puntos críticos y/o a dos o más personas**, es necesario individualizar la condición y proceder a dar solución a cada uno de ellos, de acuerdo a los numerales 2 ó 3, según corresponda. De lo contrario, si quedara al menos uno de ellos sin solución, entonces se considera como **CASO PARCIALMENTE RESUELTO**.

Calle Francisco Pizarro N° 231 - (Frente al Colegio Las Américas – Calle Francisco Navarrete

Tumbes Celular: #942160878, 976880138

[http:// www.comitedetransparenciayvigilancia.org](http://www.comitedetransparenciayvigilancia.org)

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono Tumbes : 942160878 Teléfono Nacional: 942160416		CASO		N° 002-2021-CTVC/TUM	
PROGRAMA SOCIAL: CONTIGO		1. FECHA DE REGISTRO:		04/01/2021	
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:					
2. APELLIDOS NOMBRES:		NOLBERTO OLAYA OLAYA		3. NÚMERO-DNI: 00222419	
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN		COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA – CORRALES		5. CARGO: FISCAL	
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO				6. FECHA DE OCURRENCIA: 18/12/2020	
7. DEPARTAMENTO: TUMBES		8. PROVINCIA: TUMBES			
9. DISTRITO: CORRALES		10. CCPP/DIRECCIÓN: CERCADO DE CORRALES			
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA		12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?		ENTREVISTA PRESENCIAL A RESPONSABLE DE OMAPED	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS: 01		14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:		02 puntos Críticos	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):					

El 18/12/2020 durante las acciones de vigilancia y veeduría al Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a las Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO, donde el veedor señor Nolberto Olaya realiza la entrevista presencial al responsable de la OMAPED, identificándose el siguiente punto crítico:

1. PROGRAMA NO REALIZAN MONITOREO DE LA ENTREGA / USO DE LA PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA.

La responsable OMAPED señora Marisela Rondoy Villegas, identificada con DNI N.º 00248876, señala que hasta donde él tiene conocimiento puede afirmar que el programa CONTIGO no realiza el monitoreo sobre de la entrega y uso de la Pensión no contributiva a usuarios del distrito Corrales. La ausencia de monitoreo estaría incumpliendo el numeral 5.17, RDE N.º 091-2020-MIDIS-PNPDS-DE sobre el monitoreo en el uso de la pensión no contributiva indica; Es el procedimiento por el cual se recoge información de los/las usuarios/as a través de visitas al hogar, que permita levantar información, analizar y hacer una retroalimentación de los usos que se le da a la pensión no contributiva, lo cual permite al Programa CONTIGO optimizar la intervención, impactando en la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad severa, usuarios/as del programa

2. NO SE BRINDA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A USUARIOS/AS

El responsable de la OMAPED manifiesta de manera categórica que el Programa Social durante los últimos 6 meses no ha brindado servicio complementario a los usuarios/as del Programa, que contribuya a la mejora de su calidad de vida; por lo que no se estaría cumpliendo con lo dispuesto en la RDE 095-2020- MIDIS/PNPDS-DE respecto a: "(...) 2.1 Objetivo General Establecer las orientaciones técnicas y modalidades de intervención en el proceso de implementación de la "Gestión del Acompañamiento y Articulación"; a través del cual se busca promover el respeto, valoración y ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa, así como promover el acceso a servicios complementarios en el territorio, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los usuarios/as del programa. (...)".

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de la realización de las acciones para el cumplimiento adecuado del proceso Acompañamiento que se brinda a responsables de OMAPED y usuarios, y en observancia a los lineamientos técnicos del Programa Nacional CONTIGO, se sugiere lo siguiente:

- Desarrollar el fortalecimiento de capacidades del responsable de OMAPED del distrito de Corrales que al parecer no se estarían cumpliendo.
- Gestione las visitas de monitoreo para verificar la condición actual del usuario, en uso de la pensión no contributiva.

- Garantizar el cumplimiento de la Resolución de Dirección Ejecutiva N.º 095-2020- MIDIS/PNPDS-DE; donde se aprueba el PLAN ESTAMOS CONTIGO: GESTIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO Y ARTICULACIÓN 2020 del Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza – CONTIGO.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (01))

1. Anexo 01: Ficha de Entrevista N°076-2020-TUM-D (03folio)



AQUINO ENGELBERTO ZURITA GUERERO
Responsable Regional

FICHA DE ENTREVISTA N° 076-2020-TUM-D

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA 1-0397-2020-TUM-D

FICHA DE ENTREVISTA CODIGO N° V-036-2020-TUM-D

SEDE REGIONAL TUMBES
VIGILANCIA A LA GESTIÓN DE LA ENTREGA DE LA PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA - GESTIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO DEL PROGRAMA CONTIGO

ENTREVISTA AL RESPONSABLE DE LA OMARPO

Fecha de la entrevista: 18/12/2020/ INICIO: 10:10 FINAL: 10:30

I. DATOS GENERALES DEL INFORMANTE (Representante de OMARPO):

c. N° DNI del Informante: 06248876

d. Apellidos y nombres del Informante: MAGALDO RODRIGUEZ VILLACAS

e. Fecha de nacimiento del Informante: 15/06/76/

f. Edad del Informante: 45

g. Sexo del Informante: Femenino (X) Masculino ()

h. Teléfono celular del Informante: 961626309

i. Presenta alguna discapacidad: SI () NO (X)

j. Fecha que inició labores en OMARPO: 13/03/2018/

k. Nivel de instrucción del Informante: a) Sin nivel () b) Inicial () c) Primaria () d) Secundaria () e) Básica especial () f) Técnico (X) g) Superior ()

l. Idioma predominante del Informante: a) Castellano / Español (X) b) Quechua () c) Aymara () d) Asháninka () e) Awajún () f) Otros:

m. DEPARTAMENTO: TUMBES

n. PROVINCIA: TUMBES

o. Dirección de la Municipalidad: PLAZA PRINCIPAL S/N.

II. PROCESO: ENTREGA DE LA PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA

A. SOBRE LA AFILIACIÓN AL PROGRAMA

1. ¿Usted sabe en qué consiste el Programa Contigo? ☒ NO ☒ NS/NR

2. ¿Usted conoce los requisitos para ser usuario del Programa Contigo? ☒ NO ☒ NS/NR

3. ¿Usted conoce las modalidades de afiliación al Programa Contigo? ☒ NO ☒ NS/NR

4. ¿Usted conoce el formato para la afiliación de usuarios (formato PC 1000)? ☒ NO ☒ NS/NR

5. ¿Usted conoce las pautas para enviar solicitudes de afiliación al Programa Contigo? ☒ NO ☒ NS/NR

6. ¿Usted ha realizado algún trámite de afiliación al Programa Contigo? ☒ NO ☒ NS/NR

(De marcar NO, pase a la pregunta 8 y siguientes)

7. ¿Es gratuito el trámite de la solicitud de afiliación en esta oficina? ☒ NO ☒ NS/NR

7.1 De marcar NO, diga cuánto es el costo: a) de 1 a 10 soles () b) de 11 a 20 () c) de 21 a 50 soles () d) de 51 soles a más ()

B. SOBRE AUTORIZACIÓN PARA COBRO DE LA PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA:

8. ¿Usted conoce las pautas para enviar solicitudes de autorización de cobro al Programa Contigo? ☒ NO ☒ NS/NR

9. ¿Usted ha realizado algún trámite de autorización de cobro al Programa Contigo? ☒ NO ☒ NS/NR

(De marcar NO, pase a la pregunta 11 y siguientes)

10. ¿Es gratuito el trámite para la autorización de cobro en esta oficina? ☒ NO ☒ NS/NR

10.1 De marcar NO, diga cuánto se pague: a) de 1 a 10 soles () b) de 11 a 20 () c) de 21 a 50 soles () d) de 51 a más ()

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		FICHA DE ENTREVISTA		CODIGO N° - 036-2020-NA-3	
Teléfono Regional:		SEDE REGIONAL TUMBES			
Teléfono Nacional:		VIGILANCIA A LA GESTIÓN DE LA ENTREGA DE LA PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA - GESTIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO DEL PROGRAMA CONTIGO			
ENTREVISTA AL RESPONSABLE DE LA OMAPED					
C. SOBRE LA ENTREGA DE LA PENSIÓN (COBRO DE LA PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA):					
11	¿En su distrito se realizó la entrega de la pensión, correspondiente al bimestre julio-agosto (Padrón IV-2020)?	☒ SI ☐ NO ☐ NS/NR			
12	¿En su distrito se realizó la entrega de la pensión, correspondiente al bimestre septiembre-octubre (Padrón V-2020)?	☒ SI ☐ NO ☐ NS/NR			
13	¿En su distrito se realizó la entrega de la pensión, correspondiente al bimestre noviembre-diciembre (Padrón VI-2020)?	☒ SI ☐ NO ☐ NS/NR			
C-1. INCIDENCIAS RELACIONADAS AL COBRO DE LA PENSIÓN DEL BIMESTRE NOVIEMBRE-DICIEMBRE (Padrón VI-2020):					
14	¿Llegaron quejas/reclamos a la OMAPED sobre el cobro de la pensión de Usuarios?	☒ SI ☐ NO ☐ NS/NR			
(De marcar NO Paso a la Pregunta 15 y siguientes)					
14.1	¿Cuáles son las principales quejas/reclamos que llegaron a OMAPED sobre el cobro de la pensión de usuarios? (Puede marcar más de una opción.)	☒ a) La OMAPED no envió la solicitud de autorización de cobro al Programa () ☒ b) El Programa Contigo demora el trámite de autorización de cobro () ☐ c) Dificil acceso a barncotajero () ☐ d) Bancotajero cerrado/no atiende () ☐ e) No abonaron la cuenta del usuario () ☐ f) Bloquearon la cuenta del usuario () ☐ g) Pérdida de tarjeta del usuario () ☐ h) Otros () Precise:			
III. PROCESO: GESTIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO					
D. CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LA OMAPED (ASISTENCIA REMOTA)					
15	¿El personal de la OMAPED recibió capacitación sobre el proceso de afiliación y elaboración del padrón por parte del Programa Contigo?	☒ SI ☐ NO ☐ NS/NR			
(De marcar NO - NS/NR Paso a la Pregunta 16 y siguientes)					
15.1	¿Cuál fue la modalidad?	☐ a) Presencial () ☒ b) Virtual ()			
15.2	¿Cuántas veces recibió capacitación sobre el tema, en el último año?	☐ a) 1 sola vez () ☐ b) 2 veces () ☒ c) 3 veces () ☐ d) 4 veces a más ()			
15.3	¿Le capacitaron en el idioma que usted usa?	☐ a) Muy mala () ☐ b) Mala () ☒ c) Regular () ☐ d) Buena () ☐ e) Muy buena ()			
15.4	¿Cómo calificó la capacitación brindada por el Programa?	☐ a) Muy mala () ☐ b) Mala () ☒ c) Regular () ☐ d) Buena () ☐ e) Muy buena ()			
16	¿El personal de la OMAPED recibió capacitación sobre el proceso de transferencia y entrega de la pensión por parte del Programa Contigo?	☒ SI ☐ NO ☐ NS/NR			
(De marcar NO - NS/NR Paso a la Pregunta 17 y siguientes)					
16.1	¿Cuál fue la modalidad?	☐ a) Presencial () ☒ b) Virtual ()			

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		FICHA DE ENTREVISTA		CODIGO N° V-076-2020-TM-0	
Teléfono Regional:		SEDE REGIONAL TUMBES			
Teléfono Nacional:		VIGILANCIA A LA GESTIÓN DE LA ENTREGA DE LA PENSION NO CONTRIBUTIVA - GESTIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO DEL PROGRAMA CONTIGO			
		ENTREVISTA AL RESPONSABLE DE LA OMAPEP			
14.2	¿Cuántas veces recibió capacitación sobre el tema, en el último año?	a) 1 sola vez ()	b) 2 veces ()	c) 3 veces (X)	d) 4 veces a más ()
14.3	¿Le capacitaron en el idioma que usted usa?				
14.4	¿Cómo califica la capacitación brindada por el Programa?	a) Muy mala ()	b) Mala ()	c) Regular (X)	d) Buena ()
E. SOBRE SEGUIMIENTO Y MONITOREO NO PRESENCIAL					
17	En los 4 últimos meses ¿El personal de OMAPEP, realizó seguimiento a los usuarios para verificar si están cobrando su pensión (vía telefónica, WhatsApp u otro medio no presencial)?				
18	En los 4 últimos meses ¿El programa Contigo realizó el monitoreo de entrega de la pensión no contributiva a los usuarios?				
19	En los 6 últimos meses ¿Se brindó algún servicio complementario especializado a los usuarios del Programa, para contribuir a la mejora de su calidad de vida?				
20	¿Hace cuánto tiempo un funcionario del Programa Contigo no se comunica con el responsable de la OMAPEP?	a) 15 días ()	b) 1 mes (X)	c) 2 meses ()	d) Más de 3 meses ()
21	¿Le resulta fácil comunicarse con la sede central del Programa Contigo?				
21.1	De menor a mayor ¿Dificultad				
22	OBSERVACIONES	Demora en los tramites de autorización de cargo.			
23	RECOMENDACIONES	Se debe atender con prioridad los autorizados.			
DATOS DEL MIEMBRO VOLUNTARIO VIGILANTE DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN		DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN			
Nombres y Apellidos:		Nombres y Apellidos:			
DNI:		DNI:			
Cargo:		Cargo:			
Correo electrónico:		Correo electrónico:			
Teléfono:		Teléfono:			